

Año XVII

REPUBLICA ARGENTINA

N.º 198

# REVISTA ZOOTÉCNICA

DIRECTOR:

Profesor JOSÉ LIGNIÉRES

---

Buenos Aires, **Marzo** 15 de 1930



REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:

CALLE MAIPU 842 - BUENOS AIRES

TELÉFONOS:

U. T. 31 RETIRO 0033 - C. T. 2308 CENTRAL

---

SUBSCRIPCION ANUAL

— \$ 12 m/m. —



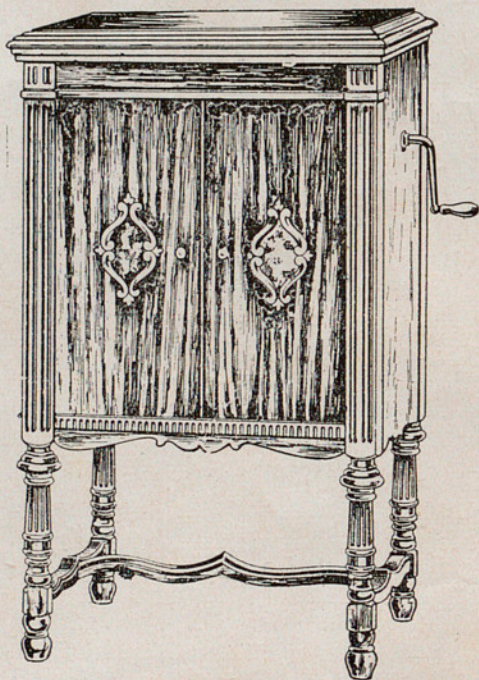


LAS MAQUINAS PARLANTES  
DE ALTA CALIDAD

# BRUNSWICK - MAXOFONICA

(MARCA REGISTRADA)

La afamada fábrica Brunswik, de Chicago (Estados Unidos), ha logrado en sus últimos modelos de aparatos fonográficos el ideal de perfección en lo que respecta al **volumen, justeza y nitidez** en la emisión de los sonidos musicales y de la voz humana. Además, la elegancia suprema de los muebles, del más puro estilo Renacimiento español, hace que puedan ocupar un lugar de honor hasta en la sala más rica y lujosa.



## MAQUINA PARLANTE MODELO SEVILLA

En su modelo, este aparato no tien nada que se le iguale. Obsérvense los detalles y compárese con otros similares.

MUEBLE de nogal; friso, columnas, patas, soporte de las mismas, totalmente terminados en artístico estilo Renacimiento español.

TAPA con dos soportes automáticos, para abrir y cerrar, pudiendo quedar entreabierta a voluntad.

DIAFRAGMA superacústico, maravilloso en sonoridad y sensibilidad.

BRAZO ACUSTICO original, cómodo y elegante.

MOTOR ultramoderno, reforzado y de doble cuerda.

FRENO automático de suma practicabilidad.

REGULADOR de velocidad extraordinariamente sensible. Las vistas de metal son todas niqueladas. Compartimento con dos álbumen para 20 discos.

DIMENSIONES: Alto, metros 0.97; ancho, 0.55; fondo, 0.54.

EMBALAJE GRATIS

Precio: \$ 400.-

CREDITOS POR MENSUALIDADES

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

## MAX GLUCKSMANN

BUENOS AIRES: Florida 336/44 (Edificio propio) - Callao y Bmé. Mitre.

ROSARIO: Córdoba 1065/69. MONTEVIDEO: 18 de Julio 966. CORDOBA:

9 de Julio 76. SANTA FE: Salta 2661. SANTIAGO de CHILE, Ahumada 91.



# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 de Mayo 245 - 263. — Paseo Leandro N. Alem 232 - 246 - 260

BUENOS AIRES

## INVERSION DE AHORROS

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS representan un título ideal para la inversión de ahorros, tanto por el alto interés que producen — 6 o/o ANUAL — como por las sólidas garantías que ofrecen.

Su triple garantía está constituida por:

- 1° Las propiedades gravadas en PRIMERA HIPOTECA a favor del Banco.
- 2° Las Reservas del Banco \$ 655.274.629.42.
- 3° La Nación (Art. 6 de la Ley Orgánica).

A estas condiciones económicas privilegiadas agregue usted la comodidad de que el Banco le recibe las células en depósito gratuito, responsabilizándose de todo riesgo y procede con la renta de acuerdo con las instrucciones que recibe el interesado, sin cargo alguno.

En cualquier momento se puede ordenar la venta de las células y de inmediato recibir un anticipo en efectivo.

SOLICITE MAYORES DATOS EN LA OFICINA  
DE INFORMES DEL BANCO



# "LIGNIERES"

Compañía General de Vacunas y Sueros, S. A.

Director Científico: Prof. JOSE LIGNIERES

840 - MAIPÚ - 842

BUENOS AIRES

Sucursal en Rosario: Santa Fe 908

Sucursal en Concordia: 10. de Mayo 10

Sucursal en la R. O. del U: Juan Carlos Gómez 1260 - Montevideo

## PARA USO HUMANO

### SUERO ANTICARBUNCLOSO (Líquido y Pulverizado)

Para el tratamiento del *Grano Malo* o *Pústula Maligna* en el hombre.

### SUERO NORMAL DE CABALLO, PURO (Líquido y Pulverizado)

Para tratar: *Las heridas, las úlceras varicosas, las quemaduras, la úlcera fagedénica, las uretritis, etc.*

### SUERO NORMAL DE CABALLO, GLICERINADO

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales; colitis mucromembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

### SUERO NORMAL DE CABALLO, HEMOPOIETICO PURO (Inyectable)

Para tratar: *Hemoptisis, hemorragias, anemias, infecciones, etc.*

### COMPRIMIDOS DE SUERO NORMAL

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales, colitis mucromembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

### COMPRIMIDOS DE SANGRE NORMAL

Para combatir las ANEMIAS y la CLOROSIS

### VACUNA ANTIPIOGENA POLIVALENTE LIGNIERES

Para el tratamiento de todas las *supuraciones comunes, abscesos a estafilococo, estreptococo, piocianico, etc.* Para la *simbiosis microbiana, donde la infección principal es complicada por la invasión de microbios piógenos; en las anginas, furunculosis, septicemias, artritis, reumatismo agudo, acné, cicosis, otitis, adentitis supurada, etc.*

### VACUNA ANTIESTAFILOCOGICA POLIVALENTE LIGNIERES

Se emplea en todas las infecciones causadas por el *estafilococo*, como ser: *furunculosis, piodermitis, acné, osteomielitis, etc.*

### VACUNA ANTI-COLI POLIVALENTE LIGNIERES

Emulsión de bacilos recogidos en diversas fuentes y cuidadosamente seleccionados. Se emplea en el tratamiento de las *colibacilosis* y para facilitar la curación de enfermedades como la *fiebre tifodea, la fiebre puerperal* y otras *afecciones septicémicas.*

Venta en todas las Farmacias y Droguerías



# SUPERVIELLE & C<sup>IA</sup>.

BANQUEROS

150 San Martín 154  
Buenos Aires



423-25 de Mayo-427  
Montevideo

Ponemos a la disposición del público, nuestra experiencia de 40 años en operaciones bancarias en general.

Contamos con un servicio especial de "CAJAS DE SEGURIDAD", instalados por la casa "Fichet" de París, desde \$ 6 m/n. por trimestre.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES,

CAMPOS, HIPOTECAS, etc.

Teléfonos: U. T. 6230 - 31 - 32 - 33 - 34 Avda. — C. T. 3493, Central

## Banco Francés e Italiano

Casa Principal: CANGALLO 500



Agencia Flores: RIVADAVIA 7199

BUENOS AIRES

Casa Central: PARIS

Sucursales:

Francia: Agen, Reim, St. Quentin, Toulouse.

Argentina: Rosario Santa Fe.

Brasil: 24 agencias y sucursales en los principales centros.

Chile: Santiago, Valparaíso.

Colombia: Bogotá.

Uruguay: Montevideo.

Agntes de:

Banca Commerciale Italiana — Milán.

Banque de Paris et des Pays Bas — París.

Ste. Generales pour Favoriser, etc. — París.

Midland Bank Ltd. — Londres.

Banco Español de Crédito — Madrid.

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS



SOCIEDAD HIPOTECARIA

**BELGA AMERICANO**

ANONIMA

— Y —

BANCO HIPOTECARIO

**FRANCO ARGENTINO**

**226 - BME. MITRE - 226**

: : : UNION TELEF. 3683, AVENIDA : : :

---

Hacen préstamos hipotecarios en oro sobre propiedades en la Capital Federal y sobre establecimientos de campo, a plazos largos y sin límite en la cantidad. :: ::

---



# REVISTA ZOOTÉCNICA

Año XVII

BUENOS AIRES, 15 DE MARZO DE 1930

N.º 198

## SUMARIO

### TRABAJOS ORIGINALES:

	Pág.
<b>Profesor José Lignières</b> — Investigaciones sobre los distintos tipos de virus aftosos existentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay .....	417

### NOTAS ZOOTECNICAS

<b>F. de Dada</b> — El sistema de "Filiación" de nuestro Stud Book.....	452
---	-----

Pág.

### Asuntos de interés profesional:

11º Congreso Internacional de Medicina Veterinaria.....	455
---	-----

### NOTAS PRACTICAS.

<b>Augusto Huber</b> — La nutria .....	471
Censo ganadero.....	477

## Banco de Londres y America del Sud

ESTABLECIDO EN 1862

PAGA POR DEPÓSITOS  
EN CAJA DE AHORROS

4%<sub>0</sub>

de interés anual

Intereses Capitalizados Trimestralmente.

Efectúa toda clase de operaciones Bancarias

Agentes y corresponsales en todas partes del mundo.



# GRENIER & Cía.

IMPORTADORES

AVENIDA LEANDRO N. ALEM 639  
BUENOS AIRES

**GRENIER & C<sup>IE</sup>.**  
55 RUE DE CHATEAUDUN  
PARIS

Teléfonos: | UNION 0053/54, PLAZA  
| COOPER. 1708, CENTRAL  
Dirección Telegráfica:  
"LABOR" BUENOS AIRES

SUCURSALES

ROSARIO

CORDOBA

Trabajamos exclusivamente los Artículos que Monopolizamos

SECCION  
PERFUMERIA  
COTY  
13, Boulevard de Versailles  
SURESNES - París

SECCION  
CIGARRILLOS  
ABDULLA & Co. LTD.  
173, New Bond Street  
LONDRES

*(Monopolios Sección Almacén)*

ALMIDONES DE PURO ARROZ

Marcas REMY, importado - TIGRE y GALLO, nacionales  
Société Anonyme des Usines Remy-WYGMÆEL.-Bélgica

ANIS DEL MONO

Bosch & Cia. - BARCELONA

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN

Werlé & Cie. - REIMS

COGNAC HENNESSY V. O.

Js. Hennessy & Cie - COGNAC - Francia

LICORES MARIE BRIZARD & ROGER

Les Héritiers de M. Brizard & Roger - BURDEOS - Francia

PRUNELLE AU COGNAC SIMON

Soc. An. Simon Aîné - CHALON - Francia

SOPAS BLOCH

Tapiocas y Harinas - Aug Bloch. - NANCY - Francia

*Diversos Productos con nuestras Marcas*

SATURNO - PLAZA HOTEL



# REVISTA ZOOTÉCNICA

PUBLICACIÓN MENSUAL

GANADERÍA, AGRICULTURA  
CIENCIA VETERINARIA, AGRONOMIA  
BACTERIOLOGIA

AÑO XVII

BUENOS AIRES, 15 DE MARZO DE 1930

N.º 198

## TRABAJOS ORIGINALES

### INVESTIGACIONES SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIRUS AFTOSOS EXISTENTES EN LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y DEL URUGUAY

POR EL PROFESOR JOSE LIGNIERES

Uno de los descubrimientos más importantes que se hicieron sobre la fiebre aftosa, es, sin duda alguna, el que demostró en esa enfermedad la existencia de varios tipos de virus que producen los mismos síntomas y las mismas lesiones, pero mutuamente incapaces de inmunizar uno contra el otro.

Fué en el año 1922, cuando Schein, veterinario militar francés destacado en la Indo China, y los sabios Vallée y Carré, hicieron conocer en la Academia de Ciencias de París la existencia de varios tipos de virus aftosos.

Pero los experimentos de Vallée y Carré, en alfort, son los que han puesto en evidencia los virus O y C, los cuales proyectaron una luz definitiva sobre la multiplicidad de los virus aftosos.

Más tarde, la Comisión Inglesa de la Fiebre Aftosa confirmó, en sus admirables trabajos, la existencia de dos tipos de virus en Inglaterra.

El Instituto de la Isla de Reims estudió también este punto, y los trabajos de varios de sus miembros, sobre todo los de Waldmann y Trantwein, demostraron la presencia de tres tipos de virus aftosos en Alemania: el tipo A, que corresponde al tipo O de Vallée, y los tipos B y C. Idénticas constataciones se hicieron en otros países.

La Oficina Internacional de Epizootias, en su sesión de Junio de 1929, votó la conveniencia de continuar la encuesta sobre la repartición geográ-



fica de los tipos de virus aftosos en los distintos países, así como también la publicación de una carta general geográfica de la repartición de esos virus.

Con tal motivo, he creído oportuno dar a conocer ahora mismo el resultado de mis investigaciones experimentales sobre este punto, como contribución al pedido de la Oficina Internacional de Epizootias.

En mi informe sobre la fiebre aftosa en Sud América, que presentaré al Congreso Internacional Veterinario, que tendrá lugar en Londres en Agosto próximo, ampliaré la presente relación sobre los resultados que he obtenido, respecto a la pluralidad de los virus aftosos.

He estudiado treinta y tres muestras de aftas recogidas en bovinos de las Repúblicas Argentina y del Uruguay, 22 de la primera y 11 de la segunda. Las muestras de la Argentina procedían de animales de la Capital Federal, de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

De estas muestras he aislado dos tipos de virus: el N.º 1 que es idéntico al virus O de Vallée y al A de Waldmann, y el cual se inocula fácilmente al cobayo. El N.º 2 que corresponde al tipo C de Vallée y de Waldmann, virus que, en general, no infecta al cobayo por inoculación en la cara plantar de los pies, empleando directamente la afta bovina.

Estos dos virus proceden indistintamente de las regiones precitadas, donde atacan sucesivamente al ganado. El tipo de virus que encontré con más frecuencia, es el tipo 2. Sin embargo, no hay ninguna regularidad en la existencia de un tipo dado. En las muestras de una determinada región, se constata también, excepcionalmente, la existencia casi exclusiva del tipo N.º 1, o sea el O de Vallée y el A de Waldmann. En otros casos aislé solamente el tipo N.º 2, o sea el C de Vallée y de Waldmann.

Waldmann, estudiando lesiones de aftosa recibidas de la Argentina, ha encontrado los tipos A y C.

#### EXPERIENCIAS PARA LA DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA DE VARIOS TIPOS DE VIRUS

La inoculación del tipo N.º 1 a los bovinos, lanares, porcinos y chanchitos de la India, determina la aparición de lesiones y síntomas característicos de la fiebre aftosa. Lo mismo ocurre con el virus N.º 2; de modo que el examen clínico es absolutamente incapaz de distinguir cuál de los dos virus determina esas lesiones.

#### EL VIRUS DE CADA TIPO VACUNA CONTRA EL MISMO

Debemos establecer primeramente si después de haber sufrido los ataques de un tipo de virus, los animales quedan inmunes contra una nueva inyección del mismo.

En todos estos experimentos es preciso actuar con virus muy fuertes, de acción segura, pues, en caso contrario, los resultados podrían ser falsos.

Inoculamos un bovino, un lanar, un porcino y un chanchito de la India, con el virus N.º 2. Al otro día o subsiguiente, la temperatura aumenta y aparecen las aftas características. La gravedad de la enfermedad es variable según la resistencia individual, pero como actuamos con virus fuerte, la enfermedad es siempre muy nítida y a veces bastante severa.



Después de veinte a treinta días, reinoculamos los mismos animales, ya curados, con el mismo tipo de virus que habíamos empleado en la primera inoculación, es decir el virus N.º 2, y comprobamos que todos resisten perfectamente, mientras que los testigos que también habían sido inoculados del mismo modo, adquieren la aftosa.

Si en lugar de experimentar el virus N.º 2, tomamos el virus N.º 1, constatamos también que un primer ataque de fiebre aftosa inmuniza siempre contra el mismo virus N.º 1, reinoculado después de la curación.

La duración de la inmunidad, en estos casos, es un poco variable, según la sensibilidad individual del organismo, la cantidad de virus que recibe y según su poder patógeno; pero siempre esa inmunidad dura varios meses, no siendo raro verla todavía después de un año.

### VACUNACION CRUZADA

Se llama vacunación cruzada la que consiste en reinocular con virus N.º 2, un animal curado de aftosa a virus N.º 1, o viceversa.

El chanchito de la India es muy útil para demostrar el valor de las vacunaciones cruzadas.

Tomamos varios de estos animales y les inoculamos el virus N.º 1 en la epidermis de la planta del pie.

El día siguiente, observamos que se ha formado una pequeña afta blanca conteniendo un poco de líquido claro muy virulento.

El segundo día, la afta de inoculación se ha desarrollado y en los días subsiguientes aparecen aftas en los cuatro pies, y a veces en la boca. Como ya lo he dicho, tanto en el chanchito como en los animales grandes, la evolución de la aftosa es más o menos grave, pero después de veinte días, pueden ser ya considerados completamente aptos, salvo raras excepciones, para recibir otra inoculación, practicada también en la planta del pie, pero empleando el virus N.º 2.

Este mismo virus es inoculado a uno o varios chanchitos nuevos, es decir, que no han soportado todavía ningún virus aftoso y que sirvan de testigos. En estas condiciones, tanto en los cobayos vacunados contra el virus N.º 1, como en los testigos no vacunados, vemos desarrollarse la aftosa típica, más o menos grave, pero siempre neta o que se generaliza.

Una vez vacunados contra los virus N.º 1 y N.º 2, se les puede inocular nuevamente estos dos tipos de virus, sin temor de que aparezca la enfermedad.

Los resultados son absolutamente idénticos si se empieza la experiencia con el virus N.º 2 y después de la curación se emplea el virus N.º 1.

En los bovinos, estos experimentos son de una nitidez asombrosa.

He aquí un ejemplo entre muchos:

El 6 de Noviembre de 1929, un ternero de 12 meses es inoculado por escarificaciones en las encías, con el virus N.º 1.

El 7, a la mañana, tiene ya aftas en los sitios de la inoculación y presenta una temperatura de 40,3.

El 8, las aftas se han generalizado sobre los labios y la lengua. Temperatura 40,1.



Después de haber soportado la enfermedad bajo una forma bastante fuerte, el animal cura completamente.

El 28-11-29, dicho ternero recibe otra inoculación con el mismo virus N.º 1 de otra procedencia, pero resiste perfectamente sin presentar la más mínima alteración térmica, ni aftas.

El 2-12, se le practican pequeñas incisiones sobre las encías las cuales son frotadas con virus N.º 2 proveniente de un carnero N.º 492, el que en ese momento tiene la temperatura de 41,5.

El 3-12, a la mañana, la temperatura es de 38,6. A las 17 ha subido a 40,8. Las escarificaciones de la boca están coloradas e hinchadas, pero todavía no se han formado aftas.

El 4-12, la temperatura es de 40,6 a la mañana y de 41,5 a la tarde. Las aftas que el día anterior se estaban formando en las escarificaciones, se encuentran ya reventadas dejando el dermis descubierto y colorado: Hay aftas alrededor de las narices, en la boca y sobre todo en la lengua; el animal bavea con abundancia; come muy poco, está triste.

El 5-12, presenta temperatura de 39,6 a la mañana y 39,5 a la tarde; las aftas forman llagas enormes y muy sensibles en la boca. El 6-12 T. 39 y 39,9; bavea mucho, ha enflaquecido; desde el día anterior tiene aftas en las pezuñas, que le obligan a estar casi siempre acostado.

Los días subsiguientes el sujeto presenta síntomas de curación y el día 16 se halla en estado de franca convalecencia, después de haber soportado una aftosa a virus N.º 2, bastante severa, a pesar de que un mes antes había sufrido la aftosa a virus N.º 1.

Una vaca, N.º 93, después de soportar una aftosa grave a virus N.º 2, se cura.

Veinticinco días después resiste una nueva infección a virus N.º 2.

Al mes siguiente adquiere una nueva enfermedad de aftosa típica, mediante la inoculación del virus N.º 1.

Estos mismos experimentos han sido hechos en lanares y porcinos, con resultados completamente idénticos. Ejemplos: Un carnero N.º 497, ha tenido la fiebre aftosa típica a virus N.º 1, el 18-10-29. El 12-11, se le inocula otra vez el mismo virus N.º 1, pero con resultado completamente negativo.

El 27-11, le inoculamos por escarificaciones en las encías, el virus N.º 2.

Al día siguiente, por la tarde, tiene ya la temperatura de 41,4. Se distinguen pequeñas aftas en la parte inoculada.

El 29-11, temperatura 41,6 a la mañana y 41,3 a la tarde; observamos numerosas aftas abiertas en toda la región inoculada y algunas sobre la lengua.

El 30-11, temperatura 40,1 a la mañana y 40° a la tarde. El animal come siempre con dificultad. El 1-12, temperatura 39,9 a la mañana y 40° a la tarde. Presenta aftas en las pezuñas. Los días siguientes la enfermedad ha seguido su curso; el 6-12 puede ser considerado como convaleciente; había enflaquecido mucho.

Otro experimento con un animal porcino: Un cerdo de seis meses es inoculado el 3 de Noviembre de 1929, con virus aftoso N.º 1 recién aislado de un bovino y que le produce una fiebre aftosa benigna como sucede en general cuando este virus no ha sido acostumbrado a pasar por el organismo.



porcino. El 10 de Diciembre se le inocula el virus N.º 2. Dos días después las escarificaciones de la boca se hallan transformadas en aftas y el animal tiene la temperatura de 41°. Posteriormente también presenta aftas en las pezuñas, de las cuales he podido extraer cerca de 6 centímetros cúbicos de serosidad muy activa y del tipo N.º 2. La enfermedad duró diez y siete días, habiendo enflaquecido mucho el sujeto.

Debo hacer notar que no siempre los animales inoculados reaccionan con igual fuerza a los dos virus; a veces, uno u otro determina una enfermedad típica pero más bien benigna. Más raros son los casos en los cuales los dos virus se han mostrado poco virulentos sobre el mismo animal. No hay duda de que se encuentran sujetos que tienen una resistencia natural evidente contra los virus aftosos. Por ejemplo, ciertos chanchitos de la India que no han podido tener la enfermedad espontánea, lo que explicaría su resistencia, se muestran a veces retractarios.

Estos experimentos demuestran que los virus N.º 1 y N.º 2 se comportan como si fueran microbios absolutamente distintos. En realidad son iguales, pero difieren por sus calidades patógenas, completamente distintas entre sí.

#### ACCION DEL SUERO ANTIAFTOSO MONOVALENTE SOBRE EL MISMO VIRUS Y SOBRE UN VIRUS DISTINTO

El suero de los animales curados de la aftosa tipo N.º 1 o inoculados sucesivamente con dosis progresivas de este mismo virus, es activo contra este virus N.º 1.

Siguiendo el método del Instituto de la Isla de Riems, es fácil demostrar las calidades del suero antiaftoso contra los virus N.º 1 y N.º 2.

Los chanchitos inoculados en la planta del pie, con virus N.º 1, presentan solamente el desarrollo de una afta local sin generalización, cuando reciben bajo la piel una dosis de suero de un animal curado de aftosa a tipo N.º 1.

Bastan c.c. 0,40 de suero para impedir la generalización de la aftosa.

El suero de los animales curados de la fiebre aftosa a virus tipo N.º 2, también impide la generalización de la enfermedad a virus N.º 2 en los cobayos y con las mismas dosis.

#### EL SUERO MONOVALENTE INMUNIZA SOLAMENTE CONTRA UN TIPO DE VIRUS: EL QUE PRODUJO LA AFTOSA EN EL ANIMAL PRÓDUCTOR DEL SUERO

Si deseamos realizar una inmunización pasiva en los chanchitos, con un suero monovalente a virus N.º 1, por ejemplo, tenemos que inocular el suero de un animal que ha curado de aftosa a tipo N.º 1. Pero si al cobayo que recibió suero monovalente contra el virus N.º 1, le inyectamos el virus tipo N.º 2, se producirá la generalización de la aftosa como en los cobayos testigos. Viceversa, los cobayos inmunizados con suero tipo N.º 2 no son protegidos contra el virus tipo N.º 1.



## EL SUERO POLIVALENTE ES ACTIVO CONTRA LOS TIPOS N.º 1 Y N.º 2.

Cuando se mezclan los sueros monovalentes, válidos el uno contra el virus N.º 1 y el otro contra el virus N.º 2, esa mezcla es polivalente, es decir activa contra los dos virus, indistintamente.

Lo mismo que el suero de los animales que han soportado sucesivamente la aftosa a virus N.º 1 y a virus N.º 2, o viceversa, este suero es polivalente porque impide la generalización de las lesiones aftosas inoculadas en la cara plantal de los pies, sea con el virus N.º 1, sea con el tipo N.º 2.

El suero de la Isla de Riems, activo contra los tipos A, B y C de Alemania, es también activo contra los virus N.º 1 y N.º 2 de la Argentina y del Uruguay. Hemos visto que estos virus N.º 1 y N.º 2 corresponden a los tipos A y C de Waldmann y O y C de Vallée.

### CONCLUSIONES

En las Repúblicas Argentina y del Uruguay, hemos podido aislar dos tipos de virus aftosos completamente distintos en cuanto a sus cualidades patógenas e inmunizantes, confirmando así otra vez la existencia de variedades de tipos de virus aftosos. Puede ser que futuras investigaciones hagan descubrir otro nuevo tipo; entretanto, en los métodos de inmunización activa, como pasiva, debe tenerse muy en cuenta la existencia de los distintos tipos de virus aftosos, si se quiere que esos métodos sean eficaces.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930.

Prof. José Lignières.

---

## NOTAS ZOOTECNICAS

---

### EL SISTEMA DE "FILIACION" DE NUESTRO STUD BOOK

( Una carta de F. de Dada a "Sir X", de "La Razón" )

"Estimado Sir X: Todavía en alta mar y lo que es relacionado con el turf aquí se reduce a los "wooden horses" que cada segunda noche se ponen a prueba los nervios de los pasajeros de "fair sex" cuando se deciden las importantes competencias de los "promenade downs". A este respecto la ciencia (?!!) turfística creo con toda justicia puede pasar por alto, pero a pesar de esto, tengo una noticia importantísima que comunicar. Se trata de una cosa que tiene que interesar especialmente a los "sportsman" argentinos, pues se trata de la adaptación de un sistema argentino por los ingleses, y con ellos por el mundo entero. Es, pues, una victoria importante y completa cuyos pormenores merecen ser expuestos detalladamente.

La identificación de los caballos de raza en la cuna de la cría de "pur sang" hasta este año se efectuaba todavía por los más antiguos procedimientos,



que sólo exigían la descripción verbal de cada caballo y el certificado expedido por la autoridad correspondiente (en caso del pura sangre los Messrs Weatherby, con la autoridad y un nombre del Jockey Club inglés) se llenaba con el texto de un documento extendido por un miembro del Royal College of Veterinary Surgeons. Por sí mismo este método en la vida moderna era deficiente e inadecuado, más aún si tomamos en cuenta que los veterinarios de Inglaterra no recibieron instrucción especial con respecto a la descripción e identificación de los markings. Así pudo resultar, pues, que las descripciones verbales fueron muy diferentes, aun vagas y muchas veces descriptas con palabras inadecuadas o anticuadas. Por ejemplo, pudo suceder que un veterinario empleaba la palabra "stockings" (medias) cuando la pata correspondiente sólo tenía la blancura hasta una altura que debería ser descripta con la palabra "socks". Semejantes equivocaciones podían suceder con las estrellas y otras marcas de la cabeza ocasionando trastornos y en algunos casos el rechazo de la inscripción en el Stud Book si el comprador o exportador no controlaba bien el documento extendido por el veterinario.

Cuando por primera vez estuve en la Argentina para estudiar lo referente a la crianza por encargo del Jockey Club de Hungría, en seguida reconcí las ventajas de tan excelente sistema de identificación, y a mi vuelta en mi "Memorandum" indiqué la aceptación en mi país, que lo adoptó inmediatamente. Trabajé también con entusiasmo por su implantación en Inglaterra y gracias a la amabilidad de los miembros y dirigentes del Stud Book Argentino pude llevar conmigo una colección completa de las fórmulas usadas y con ellas demostrar los beneficios de la innovación.

Pero la cosa en Inglaterra no convenció tan fácilmente. Allá los estatutos establecen que sólo los miembros del Royal College of Veterinary Surgeons son competentes para emitir documentos de identificación de los caballos, y sólo ellos son también competentes para cambiar los estatutos de esta índole. Cuando algunos se dirigieron, pues, a los Messrs Weatherby solicitando el cambio del sistema anticuado, no acudieron donde correspondía pues estos señores por sí mismos estaban incapacitados para hacer algo a este respecto. Y en el R. C. of V. S. el asunto tropezó con la dificultad que allí actúan no solamente los veterinarios vinculados con la cría de pura sangre, sino también los relacionados con las crías de raza Shire, Clydesdale, Suffolk-Punch, Hunter, etc., y de la mayoría de estos últimos tenía opiniones completamente distintas de los colegas dedicados al pura sangre, rechazando en toda forma la más mínima reglamentación y generalización de descripciones, afirmándose que las marcas etc., son tan individuales que la generalización de los mismos es imposible.

Pasó algún tiempo hasta que llegó finalmente a constituirse una comisión especial en el seno del Royal College of Veterinary Surgeons para estudiar el asunto. Para dar de esto historia completa tengo que mencionar que los veterinarios J. Crawford, uno de los directores del British Bloodstock Agency, el mismo que hace poco estuvo en Buenos Aires, y E. Bradley Reynolds, el excelente profesional de Newmarket, fueron los que más abogaron a este respecto y consiguieron convencer al doctor A. W. Whitehouse, uno de los más renombrados miembros del colegio, para que solicitara por escrito la designación de un subcomité para tratar el asunto. El señor Crawford ya el año pasado con la ayuda de las mismas fórmulas que le entregué personalmente, consiguió la aceptación del sistema argentino por las autori-



dades de Estados Unidos, y las mismas fórmulas sirvieron también como bases para tratar los asuntos por el subcomité constituído así: presidente, coronel J. W. Brittblank; vocales: señores G. P. Male, T. F. Spencer, J. Willett, J. Crawford, H. J. Dawes, E. Bradley Reynolds y coronel F. C. Stratton. Los señores Crawford y Bradley Reynolds representaron los intereses de la cría de pura sangre y defendieron con entusiasmo la tesis argentina, apoyados por el profesor J. B. Robertson (el renombrado Mankato), el gran estudioso autor de la aplicación al pura sangre de la teoría de Mendel, y cuya opinión se solicitó especialmente.

Después de un mes de debates los defensores de la innovación obtuvieron la victoria y el sistema argentino consiguió el general reconocimiento y aceptación, y las fórmulas argentinas originales, llevadas por mí a Inglaterra, se agregaron a los documentos históricos del tan famoso Royal College of Veterinary Surgeons.

Las decisiones del subcomité son casi completamente las mismas de las aceptadas en la Argentina. Lamento que, por ejemplo el tordillo, no consiguió la renovación moderna de la definición del pelo básico, diciendo así: tordillo-alazán, tordillo zaino, tordillo-oscuro, etc., pues bien lo sabemos ahora que el tordillo no es un pelo, sino los pigmentos que por una prevención no pueden entrar a los pelos y así son desteñidos. Los tordillos, pues pueden dar otro pelo también, pero este otro pelo sólo puede ser alazán, si los padres directos eran ambos tordillo-alazán, siendo el pelo alazán recetivo.

Los pelos aceptados por el Royal College of Veterinary Surgeons, son:

Black (obscuro) black-brown (negro obscuro), brown (zaino negro-tostado), bay-brown (zaino negro), bay (zaino-colorado), dark-bay (zaino), chestnut (alazán), dark-chestnut (alazán tostado), bluedun (bayo obscuro), bay-lingnt-bay (zaino doradillo), light-chestnut (alazán claro) - yellow dun (bayo) cream (bayo claro con erin y cola blanca), grey (tordillo), roans-bi-te-roan (osillo obscuro, bay-or-red-roan (rosillo zaino), strawberry-or-ches'nus-roan (rosillo alazán), piebald, skewbald, odd colored (pelos irregulares no clasificables).

Aquí hay que mencionar también que para el mismo asunto ahora han creado nuevas cátedras en los colegios veterinarios de Inglaterra.

Creo que todos los buenos "sportsmen" argentinos se van a sentir orgullosos por esta victoria y se unirán conmigo para felicitar a todos los que contribuyeron a implantar este sistema en la Argentina.

Es sensible que algunos de ellos, don Gilberto Lerena y el inolvidable don Ignacio Correas, no alcanzaron a ver esta gran victoria y sólo podemos expresar nuestro reconocimiento por su labor tan eficaz.

Y, por fin, disculpe usted estimado Sir X, y todos los que me leen, por haber mencionado mi actuación en el asunto. No teniendo otra razón que dar, una prueba de que así como suelo criticar algunas cosas en mi modesta opinión poco convenientes para la actualidad en la Argentina, también soy un defensor entusiasta de las cosas que merecen; mi intervención en el asunto no ha hecho nada más que apresurar la victoria. El sistema tenía que imponerse en todo el mundo, pues es el más completo que existe en la actualidad. Deseo de todo corazón que pronto tengamos muchas otras cosas del mismo valor en otros asuntos, para mayor gloria de ese país. — Con muchos saludos, siempre suyo: Julián Farsky de Dada".



## ASUNTOS DE INTERES PROFESIONAL

---

# 11.º CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

---

BAJO EL PATROCINIO DE  
SU MAJESTAD EL REY JORGE V  
Y DE  
SU ALTEZA REAL EL PRINCIPE DE GALES

---

SEDE DEL CONGRESO  
CENTRAL HALL  
CALLE TOTHILL  
WESTMINSTER  
LONDRES

---

Del 4 al 9 de Agosto de 1930

---

## NOTICIA PRELIMINAR

---

*Los Congresos Internacionales de Medicina Veterinaria tiene por objeto el progreso de la ciencia veterinaria y de sus aplicaciones prácticas. Ponen en discusión las cuestiones científicas y prácticas que les parecen las más importantes y se esfuerzan en activar la solución con el cambio de opiniones, de las observaciones y de las experiencias personales de sus miembros.*

---

*Para establecer una liga orgánica entre los Congresos sucesivos y salvaguardar sus intereses comunes, se ha creado una "Comisión Permanente de los Congresos Internacionales de Medicina Veterinaria". Esta Comisión decide el programa de los asuntos a discutir. Los miembros de la Comisión son elegidos de acuerdo con la nominación de los Gobiernos de los diferentes Poderes representados en el Congreso.*

El Comité de Organización para el Congreso de 1930, tiene su sede en Londres:

**SECRETARIA GENERAL Y OFICINA DEL COMITE D ORGANIZACION**  
10, Red Lion Square,  
L O N D O N, W. C. 1.

Telegramas: Centaurum, Holb., London.



Comisión Permanente de los Congresos Internacionales de Medicina

Veterinaria

Presidente: **Mi Profesor Dr. F. Hutyra**, Senador, Rector de la Escuela Real superior de Medicina veterinaria, Budapest.

Vice-Presidentes: **Señor Profesor E. Leclainche**, Inspector General, Jefe de Servicios veterinarios del Ministerio de Agricultura, París.

**Sir John McFadyean**, M. B., B. Sc., C. M., Ll. D., M. R. C. V. S., Leatherhead (Inglaterra).

Secretario y Tesorero: **Doctor L. de Blicck**, Director del Instituto de Enfermedades parasitarias e infecciosas de la Universidad de Utrecht, Utrecht.

Secretario adjunto: **Dr. V. Stang**, Profesor de la Escuela Superior de Medicina veterinaria, Berlín.

*Miembros:*

Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

**Doctor O. Charnock Bradley**, M. D., D. Sc., M. R. C. V. S., Principal del Real (Dick) Colegio Veterinario, Edinburgo.

**Señor Teniente Coronel J. W. Brittlebank**, C.M.G., M.R.C.V.S., D.V.S.M., Jefe de Cirujía Veterinaria, Departamento de Salud Pública, Mánchester.

**Doctor F. C. Minett**, D. Sc., M.R.C.V.S., Director del Instituto de Investigaciones Patológicas Animales, Real Colegio Veterinario, Londres.

*Africa del Sud.*

**Doctor P. J. du Toit**, Director de Servicios Veterinarios, Pretoria.

*América del Sud.*

**Señor Profesor José Lignières**, Ex Director, Fundador del Instituto Nacional de Bacteriología del Ministerio de Agricultura de Buenos Aires, Profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Buenos Aires.

*Austria.*

**Sr. Karl Kasper**, Consejero Ministerial, Director de Servicios Veterinarios del Gobierno, Viena.

*Bélgica.*

**Doctor Rubay**, Rector de la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado, Cureghem-lez-Bruxelles.

*Bulgaria.*

**Sr. Ivan Tuleff**, Ex Director de Servicios Veterinarios y de Haras, Sofía.

*Canadá.*

**Sr. Doctor George Hilton**, V. S., Director General de Veterinaria, Departamento Federal de Agricultura, Ottawa.

*Dinamarca.*

**Sr. Profesor Dr. C. O. Jensen**, Jefe de Servicios Veterinarios, Copenhague.

*Egipto.*

**Sr. Ahmed Farid Bey**, Director de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura, Cairo.



*Estados Unidos de la América del Norte.*

**Sr. Doctor L. Van Es**, Director del Departamento de Patología e Higiene Animal, Colegio de Agricultura de la Universidad de Nebraska, Lincoln.

*Italia.*

**Sr. Profesor Eduardo Perrocito**, Comuna del Valle de Asti, Valle de Asti.

*Noruega.*

**Sr. Profesor Halfdan Holth**, Director del Instituto Veterinario del Estado, Oslo.

*Rumania.*

**Sr. G. H. Braila Ionesco**, Director General de Servicios Zootécnicos y Sanitarios veterinarios del Ministerio de Agricultura y Dominios, Bucarest.

*Suecia.*

**Sr. Gust. Kjerrulf**, Consejero médico. Stockholm.

*Suiza.*

**Sr. Profesor Dr. M. Búrgi**, Director del Oficio Veterinario Federal, Berna.

*Checoeslovaquia.*

**Sr. Doctor Jean Hamr**, Consejero Ministerial. Praga.

*Yugoeslavia.*

**Sr. Cirilo J. Petrovitch**, Inspector Veterinario del Ministerio de Agricultura, Belgrado.

Los estatutos de la Comisión Permanente han sido modificados con el fin de permitir el aumento de los nombres de los representantes, hasta 40.

---

Comité de organización

Presidente: **Sir John McFadyean.**

Vice-Presidente: **Dr. O. Charnock Bradley.**

Tesorero Honorario: **Tte. Coronel, J. W. Brittlebank.**

Secretario Honorario: **Profesor J. B. Buxton.**

Secretario General: **Dr. F. Bullock.**

*Miembros:*

**Abson, Major J.**

**Andrews, Dr. W. H.**

**Anthony, Maj-Gen W. S.**

**Begg, Hugh, senr.**

**Brown, John (Invergordon)**

**Carter, J. H.**

**Clarkson, J.**

**Coleman, J. C.**

**Craig, Prof. J. F.**

**Dalling, Major T.**

**Dawes, H. J.**

**Dunkin, Major G. W.**

**Elam, C. W.**

**Emery, F. W.**

**Gaiger, Prof. S. M.**

**Gofton, A.**

**Gooch, Mayor F. L.**

**Gray, H.**

**Healy, J. F.**

**Hobday, Prof. F. T. G.,**

**Holroy, J.**

**Howard, P. J.**

**Hughes, Capt. H. T.**

**Hughes, R.**



*Miembros:*

Imrie, D.	Reynolds, Capt. E. B.
Jackson, Sir Ralph.	Rice, Capt. J. P.
Jones, T. Eaton.	Rider, Capt. J. R.
King, W. S.	Roberts C.
Lindsay, J.	Roberts, H. L.
Livesey, G. H.	Share-Jones, Prof. J.
Locke, G. H.	Sheather, Dr. Al.
McCall, Dr. J. Mc.	Simpson, Tte. Coronel P. J.
McIntosh, J. W.	Simpson, Mayor R.
Macqueen, Prof. J.	Spencer, T. F.
Male, G. P.	Spicer, A.
Minett, Dr. F. C.	Sumner, H., senr.
Moore, Maj-Gen, Sir John	Townson, Capt. W. K.
Motton, Capt. S. J.	Trotter, A. M.
Norris, J. H.	Villar, Capt. S.
O'Connor, Prof. J. J.	Walker, Col. G. K.
Pillers, Capt. A. W. N.	West, E. Alfred.
Pool, W. A.	Whitehouse, Prof. A. W.
Rabagliati, Mayor D. S.	Willet. J.
Rees, W. D.	Woods, Wilm.
Rees-Mogg, Mayor G. C. B.	Wooldridge, Prof. G. H.
Reid, Tte. Coronel, H. A.	Young, Tte. Cnel. T. D.

Los señores presidentes y secretarios de Asociaciones Veterinarias, forman las Divisiones de la Asociación Nacional de Medicina Veterinaria de Gran Bretaña e Irlanda.

#### Comités nacionales

Para facilitar los trabajos preparatorios del Congreso, se pueden formar comités nacionales bajo la iniciativa del Comité de Organización. La función de cada uno de estos comités, es limitada a un solo país y a la duración de los trabajos preparatorios.

La tarea de los Comités Nacionales es principalmente: hacer la propaganda para el Congreso, enrolar sus miembros, cobrar las cuotas de los miembros y transmitir el monto al Comité de Organización, darle las informaciones sobre la posición, rango y cualidad de los diferentes miembros del Congreso, sobre todo de dos delegados oficiales de las autoridades y corporaciones, etc.

## PROGRAMA

### SESIONES GENERALES

#### 1. Fiebre aftosa (pluralidad de los virus, inmunización, desinfección.—

*Relatores:*

Lignières, Señor Profesor J., Ex Director, Fundador del Instituto Nacional de Bacteriología del Ministerio de Agricultura de Buenos



Aires, Profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Buenos Aires.

**Andrews, Sr. Doctor W. Horner**, D. Sc., M.R.C.V.S., Director del Laboratorio de Veterinaria del Ministerio de Agricultura, Weybridge, (Inglaterra).

**Waldmann, Sr. Profesor Dr. O.**, Director de los Institutos de Investigaciones del Estado, Insel Riems cerca de Greifswald, Alemania.

## 2. Tuberculosis (Vacunación).—

### *Relatores:*

**Guerin, W. V.**, Jefe del Servicio del Instituto Pasteur, París.

**Ascoli**, Señor Profesor Alberto, Instituto de Vacunación Antituberculoso, Milán.

**Watson, E. A. V. S.**, Jefe de Servicios Patológicos del Instituto de Investigaciones de las enfermedades animales. Departamento de Agricultura, Hull (Canadá).

## 3. Aborto infeccioso de los bovinos, ovinos y porcinos.—

### *Relatores:*

**Cotton, Sr. Doctor W. E.**, Subintendente de la Estación Experimental del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Washington, D. C.

**Holth, Sr. Profesor Dr. Halfdan**, Director de Servicios Veterinarios. Oslo.

**Zwick, Sr. Profesor Dr.** Director del Instituto Veterinario de Higiene y de Enfermedades Contagiosas de los animales, Universidad de Giessen, Alemania.

## 4. El Veterinario y el mantenimiento de los animales.—

### *Relatores:*

**Hruza, Sr. Profesor, G. M. V. A.**, Escuela Superior de Medicina Veterinaria, Brno-Brünn (Checoslovaquia).

**Markowski, Sr. Profesor Dr. S.**, Rector de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria, Lwow-Lemberg.

**Share-Jones, Sr. Profesor John**, D. V. Sc., M. Sc., F. R. C. V. S., Director de los Estudios Veterinarios (Universidad de Liverpool).

## 5. La ciencia veterinaria en sus relaciones con la salud pública, principalmente con la producción y la distribución de la carne y de la leche.—

### *Relatores:*

**Berger, Sr. Doctor H. C. L. E.** Director de los Servicios Veterinarios del Estado. La Haya.

**Geftcn, A.**, F. R. C. V. S., Inspector General Veterinario. Oficina de la Salud Pública. Edimburgo.



**Oijen, Sr. Profesor C. F. van**, Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Utrecht. Utraecht.

**Ostertag, Sr. Profesor Dr. R. v.** Consejero Ministerial del Ministerio de Wurttv. Stuttgart (Alemania).

**Wall, M. Sr. Profesor Dr. Sven**, Director del Instituto Veterinario de Bacteriología del Estado. Experimentaciones. (Suecia).

6. La legislación sobre el ejercicio de la medicina veterinaria.—

*Relatores:*

**Leclainche, Sr. Profesor E.**, Inspector General, Jefe de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura. París.

**Bürgi, Sr. Profesor, Dr. M.**, Director de la Oficina Veterinaria. Departamento Federal de Economía Pública. Berna.

**Egaña, Señor Don C. Sanz**, Director del Mercado de Abasto de Madrid.

**SESIONES DE LAS SECCIONES**

**Sección I. Patología, Bacteriología y Epidemiología.**

a) La Viruela en los animales domésticos.

**Bridre, Sr. Doctor J.**, Jefe de Servicio del Instituto Pasteur. París.

**Frenkel, Sr. Doctor H. S.**, Director de la División Veterinaria del Laboratorio de Salud Pública del Estado. Utrecht.

**Glover, Ronald, E. B. Sc., M. R. C. V. S.**, Instituto de Patología Animal. Cambridge.

b) Carbunco bacteridiano; control sobre la diseminación de los gérmenes por los productos animales.

*Relatores:*

**Fischoeder, Sr. Doctor F.** Director del Departamento Veterinario del Ministerio de Agricultura. Varsocia.

**Mussemeier, Señor Doctor h. c.** Consejero Ministerial del Ministerio de Agricultura. Berlín.

**Riegler, Sr. Profesor, P.** Director del Instituto Pasteur y Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria. Bucarest.

c) Peste del cerdo; diagnóstico y vacunación.

*Relatores:*

**Dorset, Sr. Doctor M.** Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Washington, D. C.

**Geiger, Doctor W.**, Eystrup (Alemania).

**Nusshag, Sr. Doctor W.**, Director sabio de la Fábrica de vacunas de Perleberg, Berlín-Frönhau.

d) Rabia. (Vacunación).



*Relatores:*

**Aujeszky, Sr. Doctor A.** Profesor de la Universidad Real Superior de Medicina Veterinaria. Budapest.

**Finzi, Guido,** Director de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria. Milán.

- e) Enfermedad de la juventud en los perros; etiología y vacunación.

*Relatores:*

**Carre, Sr. Profesor Doctor H.** Laboratorio Nacional de Investigaciones, Alfort, (Sena).

**Dunkin, G. W. M. R. C. V. S., D. V. H.,** Subintendente de los laboratorios ed Investigaciones, Rhodes. Farm., Mill Hill, Londres.

**Hinz, Doctor** Profesor. Director de la Clínica de los Pequeños Animales de la Escuela Superior Veterinaria de Berlín.

- f) Carbunco sintomático. (Vacunación).

*Relatores:*

**Rinjard, J.,** Jefe de Servicio del Laboratorio Nacional de Investigaciones, Alfort (Sena).

**Bosworth, T. J.,** B. Sc., M. R. C. V. S. — D. V. S. M., Instituto de Patología Animal. Cambridge.

- g) Standardización de los productos biológicos (sueros, vacunas y productos diagnósticos).

*Relatores:*

**Eichhorn, Sr. Doctor A.,** Director del Departamento Veterinario, Lederle Antitoxin Laboratoires, Pearl River, Rockland Country, N. York.

**Flückinger, Sr. Doctor G.** Adjunto Técnico de la Oficina Veterinaria, Departamento Federal de Economía Pública. Berna.

**Mohler, Sr. Doctor J. R.,** Jefe de la Oficina Veterinaria, Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Wasoington, D. C.

**Sección II. Medicina. Cirujía y Ostetricia Veterinaria.**

- a) Empleo de los medicamentos en el tratamiento de las enfermedades causadas por los nematodos y los trematodos.

*Relatores:*

**Hall, Sr. Doctor M. C.** Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Washington D. C.

**Taylor, E. L. B. V. Sec., M. R. C. V. S., D. V. H.,** Laboratorio Veterinario del Ministerio de Agricultura, Weybridge, Inglaterra.



b) Fiebre vitular.

*Relatores:*

**Fish, Sr. Doctor P. A.**, Decano del Colegio Veterinario de la Universidad de Cornell, Ithaca, N. Y.

**Greig, Sr. Profesor J. R.**, Ph. D. M. R. C. V. S., Director del Instituto de Investigaciones de las Enfermedades Animales, More-run, Edimburgo.

c) Esterilidad de los bovinos: Profilaxis y tratamiento.

*Relatores:*

**Benesch, Sr. Profesor Doctor F.**, Jefe de la Clínica obstertical de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Viena.

**Conklin, Sr. Doctor R. L.** Departamento Veterinario Colegio Macdonald, Santa Ana, de Bellevue (Canadá).

**Frei, Sr. Doctor W.**, Profesor del Instituto Veterinario Patológico de la Universidad de Zurich.

**Wester, Sr. Profesor Doctor J.** Director de la Clínica de los Enfermedades interiores, Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Utrecht.

d) Mamitis Infecciosa aguda.

*Relatores:*

**Klimmer, Sr. Profesor Dr. M.**, Director del Instituto Veterinario Higiénico de la Universidad de Leipzig.

**Minett, Sr. Doctor, F. C.**, D. S., M. R. C. V. S., Director del Instituto de Investigaciones de Patología Animal, Colegio Real de Veterinaria, Londres.

**Steck, Sr. Doctor W.**, Profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Berna.

e) Enfermedades de los recién nacidos.

*Relatores:*

**Magnusson, H.** Director del Mercado de Haciendas y del Laboratorio bacteriológico de la Sociedad de Agricultura de Malmö, Malmö, Suecia.

**Miessner, Sr. Profesor doctor H.**, Director del Instituto Higiénico de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Hannover, Hannover.

**Van Es, Sr. Doctor L.**, Director del Departamento de Patología e Higiene Animal, Colegio de Agricultura, Universidad de Nebraska, Lincoln.



### Sección III. Enfermedades tropicales.

a) Theileriasis.

*Relatores:*

**Meyer, Sr. Profesor K. F.**, Universidad de California, San Francisco.

**Du Toit, Sr. Doctor P. J.**, Director de Servicios Veterinarios Pretoria, Africa del Sud.

**Yakimoff, Sr. Profesor Doctor W. L.**, Instituto Veterinario, Laboratorio de Parasitología, Leningrado.

b) Profilaxis de los tripanosomiasis.

*Relatores:*

**Bubbermann, Sr. Doctor C.**, Director del Instiuto Veterinario, Buitenzorg, Java.

**Hornby, H. E.**, Jefe del Laboratorio de Patología Vterinaria. de Mpwapwa, Tanganyika (Africa del Este).

c) Peste bovina. (Profilaxis).

*Relatores:*

**Curasson, M. C.**, Inspector General de Servicios Veterinarios de las Colonias, Bamako (Sudan).

**Kearney, Sr. Profesor W.**, M. R. C. V. S., Colegio de Medicina Veterinaria de Irlanda, Dublin.

### Sección IV. Enfermedades avícolas.

a) Viruela y coriza aviarias.

*Relatores:*

**Beach, J. R.**, Universidad de California, Colegio de Agricultura. División de Ciencia Veterinaria, Berkeley.

**Blieck, Sr. Profesor Doctor L.** de, Director del Instituto de Enfermedades Parasitarias e Infecciosas de la Universidad de Utrecht.

**Doyle, T. M.**, F. R. C. V. S., D. V. S. M., Oficial de Investigaciones del Laboratorio Veterinario del Ministerio de Agricultura, Weybridge, Inglaterra.

b) Tifosis aviaria y diarrea blanca bacilar.

*Relatores:*

**Panisset, Sr. Profesor L.**, Escuela Nacional Veterinaria de Alfort, Sena.



**Beaudette, F. R.**, Estación Experimental de Agricultura del Estado de Nueva York, Nueva Brunswick, N. J.

**Manninger, Señor Doctor R.**, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina veterinaria, Budapest.

**Rice, John P.**, M. R. C. V. S., Jefe de la División de Enfermedades Animales, Ministerio de Agricultura de Belfast.

c) Peste Aviaria. (Vacunación).

*Relatores:*

**Truche, Señor Doctor V. C.**, Jefe del Laboratorio del Instituto Pasteur. París.

**Farid Bey, Ahmed**, Director de Servicio Veterinario del Ministerio de Agricultura, Cairo.

d) Tratamiento de las enfermedades parasitarias.

*Relatores:*

**Lahaye, Señor Doctor J.**, Agregado a la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado Cureghem-lez-Bruselas.

**Baudet, Señor Doctor E. A. R. F.**, parasitologista del Instituto de las Enfermedades Parasitarias e Infecciosas de la Universidad de Utrecht.

#### Sección V. Zootecnia y Dietética.

a) Genética. (Aplicada a la cría de los animales).

*Relatores:*

**Keller, Señor Profesor Doctor K.**, Jefe del Departamento de Zootecnia y Obstetricia de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Viena.

**Pirocchi, Señor Profesor Doctor A.**, Director de la Estación Experimental de Zootecnia. Milán.

b) Enfermedades por carencia.

*Relatores:*

**Marek, Señor Profesor Doctor J.**, y

**Wellmann, Señor Profesor Doctor O.**, Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria de Budapest.

**Stang, Señor Doctor V.**, Profesor de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria, Berlín.

c) Alimentación científica de los animales.

*Relatores:*

**Dechambre, Señor Profesor**, Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort.



Hart, Señor Doctor G. H., Profesor de Ciencia Veterinaria de la Universidad de California, Cucursal del Colegio de Agricultura, Davis.

### LUGAR DE LAS SESIONES

Las Sesiones del Congreso tendrán lugar en:  
este punto. La *sesión de apertura* tendrá lugar a las 11 del Lunes 4 de Agosto,  
**The Central Hall, Tcthill Street, Westminster, Londres, S. W. 1.**

Desde el lunes 4 de Agosto hasta el Sábado 9, Agosto de 1930.

El Central Hall es indicado sobre el mapa como "Wesleyan Central Hall".

Habrá *recepción* en la noche del Domingo 3 de Agosto y cada miembro del Congreso será el bienvenido. Los detalles serán dados últimamente sobre bajo la presidencia del Señor Ministro de Agricultura. En esta reunión general la palabra será concedida a los delegados de los Gobiernos coloniales extranjeros.

La orden del día de cada Sesión del Congreso será publicada en el Programa Oficial, el cual será enviado a los miembros lo más pronto posible antes de la apertura del Congreso.

Aparte de las Sesiones del Congreso serán amenizadas por varias reuniones mundanas, por ejemplo:

Una *reunión* al Museo de Historia Natural (Natural History Museum), South Kensington, Londres, S. W. 7, el Martes 5 de Agosto.

Una *cena* para los miembros y sus invitados.

Un *banquete oficial*, ofrecido por el Gobierno Británico a los delegados oficiales y a los de las colonias y países extranjeros.

Una *recepción*, por el Lord Mayor de Londres en el "Guidhall", Londres.

La entrada a todas estas fiestas es libre, salvo la de la cena. El precio de ésta y diversos otros detalles serán publicados ulteriormente.

Habrá reuniones y visitas para las damas que acompañen a los miembros durante la Semana del Congreso.

Los billetes de entradas a los Jardines Zoológicos (Zoológico Garden), Regent's Park, Londres, N. W. 1, estarán a disposición de los miembros.

### Excursiones

Excursiones especiales serán organizadas para los miembros del Congreso, es decir durante la semana que precede el Congreso del 11 al 16 de Agosto. Podrán visitar los establecimientos de crianza, así como los institutos de patología veterinaria, los laboratorios, las escuelas veterinarias, etc., los miembros que formularan ese deseo. Fuera de esto se organizarán viajes acompañados, a diferentes lugares, que ocuparán de 1 a 2 días o una semana, según el deseo de los visitantes. Referente a esto se podrán obtener informes detallados durante la Semana del Congreso.

### Miembros del Congreso

El Congreso se compone:

- a) de miembros honorarios.



- b) de miembros ordinarios.
- c) de miembros extraordinarios.

Son *Miembros Honorarios*, las personalidades que han recibido este título en los Congresos precedentes, o que han sido elegidos por cada Congreso en consideración a sus trabajos científicos o de los servicios que ellas han proporcionado a su profesión y a la ciencia.

Son *Miembros Ordinarios*,

- a) Los delegados de los Gobiernos extranjeros al Congreso.
- b) Los delegados de las escuelas veterinarias y otros establecimientos de enseñanza superior.
- c) Los delegados de Sociedades Veterinarias.
- d) Los delegados de las corporaciones agrícolas.
- e) Los delegados de las autoridades, así como los de las administraciones gubernamentales y comunales.
- f) Los médicos veterinarios.
- g) De otros representantes de la ciencia o de las prácticas médicas, aceptados por el Congreso de organización y, si hay Comités Nacionales, solamente sobre su proposición.

Han sido dirigidas invitaciones por el Gobierno Británico a los Gobiernos de los países extranjeros y a todos los Gobiernos Coloniales, para la nominación de delegados que asistirán al Congreso.

Son admitidos como *Miembros Extraordinarios*:

- a) Los candidatos y estudiantes de Medicina Veterinaria.
- b) Todas otras personas que el Comité de Organización o los Comités Nacionales juzguen apropiado admitir, con tal que estas personas se hallen conformes con las siguientes condiciones:

En cualquier caso la calidad de miembro, no es adquirida sino después de una declaración anterior y después de haber entregado una cuota fijada por el Comité de Organización. El Comité de Organización tiene el derecho de rehusar esta calidad a las personas que no le parecieren dignas.

Los miembros honorarios no tienen cuota alguna que pagar.

Para constatar la remesa de la cuota y certificar su calidad, los Miembros del Congreso reciben del Comité de Organización las tarjetas mencionando su nombre y la categoría de miembros a la cual pertenecen.

Los miembros honorarios y los miembros ordinarios, tienen derecho a participar en las deliberaciones y a los votos sobre las mociones presentadas.

Los miembros extraordinarios asisten a las deliberaciones, pero no pueden usar de la palabra, a menos que sean autorizados por la Asamblea. En ningún caso tienen derecho al voto.

Cada miembro tiene el derecho de recibir un ejemplar de los Informes impreso y de la Memoria General que aparecerá al finalizar el Congreso, y de formar parte de todas las fiestas oficiales y excursiones organizadas durante la reunión del Congreso y para las cuales no hay invitaciones. Para toda persona no adherente, el precio de los volúmenes de los informes será de 30 chelines.



El monto de la cuota es:

Miembros Ordinarios . . . . .	30	chelines
„ Extraordinarios . . . . .	30	„
„ alumnos extraordinarios . . . . .	10	„

La tarifa de favor reservada a los estudiantes no les da derecho a recibir los volúmenes de los informes al finalizarse el Congreso.

Cada miembro del Congreso puede recibir, si lo desea, una o varias tarjetas para las señoras de su familia, mediante el pago de una tasa de 5 chelines. Las tarjetas de señoras dan derecho de asistir a las fiestas y excursiones, mencionadas en el artículo precedente.

### Pedidos de participación

Los pedidos de participación deberán ser dirigidos al Secretario General, Dr. Fred Bullock, 10, Red Lion Square, Londres, W. C. 1 y acompañadas del monto de la cuota. Cheques y giros postales, deben ser establecidos al nombre de "International Veterinary Congress", rogando escribir legiblemente e indicar los nombres y direcciones en caracteres latinos, con el fin de evitar cualquier error.

La cuota deberá ser enviada, tanto como sea posible, para que las tarjetas de los miembros puedan ser dirigidas a los Congresales y les lleguen antes de que salgan de su país.

En Francia y en todo país que posea un Comité Nacional, la cuota podrá ser aboada al Secretario de este Comité, quien transmitirá las adhesiones y suscripciones en tiempo necesario al Secretario General del Congreso.

### Exposición

Una exposición se halla en vías de organización en el Central Hall; ella comprenderá todo instrumento y aparato que tenga relación con la cirugía y la medicina veterinaria; preparaciones farmacéuticas, desinfectantes, microscopios y otros aparatos empleados en la patología y la bacteriología.

### Facilidades para el viaje a Londres

El Comité de Organización ha podido obtener arreglos especiales con los ferrocarriles británicos, con el fin de facilitar el viaje de los Congresales. Una reducción de precios del viaje a Londres, saliendo de los puertos de la Mancha, sea el Havre, Dieppe, Boulogne, Calais, Dunkerque, Ostende, Beerbrudge, Anvers, Vlissingen, Hoek van Hollanda, etc., será acordada a todo miembro, presentando un *bono especial* que es acordado sobre la demanda, por el Secretario General. Los boletos serán emitidos desde el 2 de Agosto y serán válidos para la vuelta hasta el 16 de Agosto inclusive.

Los agentes de viajes acreditados al Congreso son:

Sres. Thos. Cook y Son Ltd., Berkeley Street, Londres, W. 1.

„ Pickfords, Ltd. 53-54 Haymarket, Londres, S. W. 1.

„ Dean y Dawson, Ltd. 81 Picadilly, Londres, W. 1.

Estas casas han dado a sus agentes instrucciones especiales para que ayu-



den en a medida de lo posible a los Congresales y se recomienda a los miembros dirigirse a la agencia más próxima de esas casas, quienes harán todos los arreglos necesarios para su viaje a Londres.

### Hoteles

Los agentes de los Sres. Thos. Cook y Son Ltd., de los Sres. Dean y Dawson, Ltd. y Pickfords Ltd. se ocuparán de todo lo que concierne con la cuestión de hoteles en Londres y proporcionarán cualquier consejo útil. Se recomienda a los Congresales de precisar sus arreglos tanto como sea posible, antes de la apertura del Congreso.

Las tarifas para los alojamientos y el desayuno en los hoteles de Londres que se pueden recomendar, son aproximadamente indicadas así:

	Francos frances	Francos belgas	Francos suizos
A — desde 16s. 6d. = m o m. . . . .	105	29	21
B — „ 8s. 6d. = m o m. . . . .	53	15	11
C — „ 7s. 6d. = m o m. . . . .	47	13	10

Los agentes de las casas indicadas más arriba harán todo lo necesario para reservar los alojamientos solicitados, pero es de desear que los miembros del Congreso dejen alguna latitud a sus agentes, en lo que se refiere a selección de los hoteles a elegir, a fin de evitar toda correspondencia inútil y cualquier desagrado.

En el caso de comunicación por correo con las agencias indicadas más arriba, deberá abonarse, con la orden de reservar un alojamiento, el precio de un día de estadía e indicar:

Nombre y dirección.

Clase de hotel deseado, (A, B o C).

— Pieza simple (es decir para una sola persona) o:

— Pieza doble (es decir para dos personas).

— Duración de la estadía.

Ese primer pago de las agencias será entonces deducido por el Hotelero y válido en el reglamento de los gastos del hotel.

Dr. FRED BULLOCK,

*Secretario General.*

10, Red Lion Square,  
Londres, W. C. 1.  
Marzo, 1930.

### Secretarios de los comités nacionales

#### *Argentina.*

**Dr. Gabriel A. Casos**, Secretario de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, Buenos Aires.

#### *Austria.*

**Regierungsrat Emil Bräunlich**, Landesveterinardirektor der Bräunlich'schen Regierung, Sauerbrunn.

#### *Belgica.*

**Señor Profesor Rubay**; Rector de la Escuela de Medicina veterinaria del Estado de Cureghem-lez-Pastoril.



*Brasil.*

**Dr. Herberter Pereira**, Jefe de Seccao de Commercio de Gado-da Directoria Geral de Industria Pastoral.

*Canadá.*

**Dr. George Hilton, V. S.**, Veterinario Director General del Departamento de Agricultura, Health of Animals Branch, Ottawa.

*Chile.*

**Don Luis Schmidt Hermann**, Profesor de la Clínica de Animales menores.

*Dinamarca.*

**Profesor Dr. C. O. Jensen**, Jefe del Servicio Veterinario, Copenhagen, Büilowsvej 27.

*España.*

**Pedro Pelcus**, Inspector de Mercados de Abasto de Madrid.

*Estados Unidos de la América del Norte.*

**Dr. A. Eichhorn**, Director del Departamento Veterinario, Lederle Antitoxin Laboratoires, Pearl River, Rockland County, Nueva York.

*Francia.*

**Señor Taskin**, Presidente del Sindicato Veterinario del Sena, 183, boulevard Voltaire, París (11e).

*Holanda.*

**Dr. A. Ten Sande**, Asistente-Director del Servicio Veterinario del Estado. Veterinary Officer of Health, Binnenhof 19, La Haya.

*Hungría.*

**Profesor Dr. A. Kotián**, Kgl. Ung. Tierarztliche Hochschule, Budapest, VII, Rottenbiller u. 23.

*Italia.*

**Señor Profesor Dr. Sartirana**, Veterinario de la Provincia, Turín.

*Noruega.*

**Profesor Halfdan Holth**, Director del Instituto Veterinario del Estado, Oslo.

*Polonia.*

**Dr. Konrad Miliak**, Redactor en Jefe de "Wiadomosci weterynaryjne", Warszawa.

**Dr. Aleks. Zakrzewkki**, Ayudante de Redacción de "Przegland weterynaryjne", Lwów-Lemberg.

*Rumania.*

**Ch. Manolesco**, Consejero zootécnico del Ministerio de Agricultura y sus Dominios. Bucarest.

*Suecia.*

**Gust. Kjerrulf**, Consejero Médico. Estocolmo.

*Suiza.*

**Profesor Doctor M. Bürgi**, Director de la Oficina Veterinaria Federal. Berna.

*Checoslovaquia.*

**Dr. Fr. Sevcik**, Profesor de la Escuela Superior de Veterinaria, Brno-Brünn, Praska 67.

*Uruguay.*

**Dr. Héctor R. Heguito.**



## PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO NACIONAL DR. PEDRO PODESTÁ

### EXTINCION DE LA GARRAPATA

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.º — Es obligatoria la destrucción de la garrapata de los bovinos (**Boophilus microplus**) (Canestr.) (Lah.) en todo el territorio de la República.

Art. 2.º — El P. E. adoptará las medidas necesarias para proceder a la extinción de la garrapata de los bovinos, pudiendo exigir a los propietarios, arrendatarios, ocupantes o usufructuarios de establecimientos o terrenos donde ella exista, su destrucción por medio de baños garrapaticidas u otros procedimientos o sistemas cuya aplicación fuera igualmente eficaz.

Art. 3.º — Cuando los propietarios, arrendatarios, ocupantes o usufructuarios no apliquen los baños y demás medidas ordenadas por el P. E., o las apliquen deficientemente, éste los aplicará a expensas y bajo la responsabilidad de aquéllos.

Art. 4.º — Los propietarios, arrendatarios u ocupantes de los establecimientos o terrenos comprendidos en las regiones infestadas de garrapata o en cualquier otra en que se suponga su existencia, deberán permitir libremente la entrada a los funcionarios del ministerio de Agricultura, ya sea bien para comprobar la existencia del parásito, ya sea para proceder a su destrucción en la forma determinada en el artículo anterior.

Art. 5.º — Presentándose oposición, los funcionarios mencionados podrán requerir el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de su misión, estando en el deber, tanto las autoridades nacionales como provinciales, de prestar la ayuda que se les solicite.

Art. 6.º — Los animales vacunos que se encuentren en las calles o caminos públicos, cuyos propietarios no los sometan a las medidas de extinción de la garrapata enumeradas anteriormente, reconcentrándolos en sus establecimientos, deberán ser enviados por los funcionarios del ministerio de Agricultura al matadero más próximo, para ser faenados por cuenta de sus dueños.

Art. 7.º — Toda infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley y a los reglamentos que dictare el P. E. concordantes con los mismos, será castigada con multa de cien a mil pesos moneda nacional, según la importancia de la infracción.

Art. 8.º — Serán castigados con multa de uno a diez pesos por cada animal vacuno, según la importancia de la infracción, los que violaren el artículo 5.º, y los propietarios, encargados, funcionarios, empresas o particulares que en contravención de esta ley o los reglamentos del P. E. permitieren, autorizaren o ejecutaren arreos o transportes de ganado vacunos.

Art. 9.º — Las penas a que se refieren los artículos anteriores, serán duplicadas en caso de reincidencia en la misma violación.



Art. 10. — Las penas a que se refiere la presente ley serán impuestas por el ministerio de Agricultura o por los funcionarios que él mismo designe, y se harán efectivas por los mismos.

Art. 11. — De la aplicación de estas penas podrá apelarse ante los jueces federales o de territorios federales, según corresponda, dentro del término de treinta días, previo pago de la multa impuesta, al ministerio de Agricultura.

Art. 11. — Si dentro del plazo de treinta días de notificada la infracción los interesados no oblaran la multa, ésta se hará efectiva por los jueces federales o de territorios federales, a solicitud del ministerio de Agricultura o de los funcionarios que él designe.

Art. 13. — Las multas a que se refieren los artículo 6.º y 7.º, cuando deban aplicarse a personas sin responsabilidad material y que por lo tanto no sean obladadas, se convertirán en arresto hasta de sesenta días, según la importancia de la infracción, que serán ordenadas por los jueces federales o de territorios federales a requerimiento del ministerio de Agricultura o de los funcionarios que él designe.

Art. 14. — El cobro de los gastos en que incurra el P. E. en los casos previstos en el art. 2.º, se hará efectivo en la misma forma que las multas.

Art. 15. — Los fondos que se recauden por concepto de baño en los bañaderos oficiales y el importe de las multas por infracciones a esta ley, serán destinados al pago de los gastos que demande su ejecución, conjuntamente con las partidas que asigne la ley del presupuesto.

Art. 16. — Si los fondos de que habla el artículo anterior no fueran suficientes para la construcción y traslación de bañaderos, pago de personal extraordinario y otros gastos, se podrá tomar de rentas generales hasta la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 500.000 m/n.) para sufragarlos, con imputación a la presente ley.

Art. 17. — Quedan derogadas las disposiciones contenidas en las leyes 3959 y 4155, en cuanto puedan oponerse a la presente.

---

## NOTAS PRACTICAS

---

# LA NUTRIA

POR AUGUSTO HUBER

El myocastor, o coypu de Chile (1) llamado por los españoles de América *nutria*, aunque no tenga nada que ver con las verdaderas nutrias, que son carnívoras, es en el orden de los roedores, uno de los tipos de mayor tamaño, pues alcanza a metros 0,60 a 0,80 de largo, sin la cola. Esta mide de 40 a 50

---

(1) Fué descrito en 1782 por Molina bajo el nombre de *mus coypus* (Saggio Stor. Nat. Chile, pág. 287) y en 1802 por Azara bajo el nombre guaraní *quiya*, que significa: **Amo de los piojos** y fué puesto por Kerr en 1792 en el género *Myocastor* y descrito en 1805 por E. Geoffroy bajo el nombre más conocido de *Myopotamus* (*Potamys Desmo.* 1825—*Mastonotus Wesmael* 1841—*Guillinomys Less.* 1842).



centímetros de largo.

Por su aspecto general, se asemeja a un gran ratón, tan es así que en Europa muchas veces se ponen myocastores en exhibición, presentándolos al público como ratones fenómenos encontrados en las cloacas de las grandes ciudades.

La cola, casi tan larga como el tronco, "parece hinchada, gruesa, redonda, cscamosa y con tan poco pelo que puede decirse lampiña y pelada". "Las piernas son tan cortas, que casi arrastra la barriga, y es muy torpe y pesado para caminar". (Azara).

La cabeza tiene un largo de 10 a 11 centímetros y el pelo de ésta es mucho más corto que el del resto del cuerpo. Los ojos de dimensiones regulares, son algo sobresalientes, de color negro azabache.

La nariz, un poco achatada, se parece a la del conejo. La parte anterior de los labios está rodeada de pelos cortos de color blanco. Los incisivos, largos y anaranjados, salen fuera de la boca.

Los molares superiores tienen de cada lado dos pliegues de esmalte; los molares inferiores tienen tres pliegues por delante y uno por fuera. El tubo digestivo presenta una particularidad notable: el intestino grueso del animal es tres veces más largo que el intestino delgado.

Las orejas son pequeñas, bien formadas y el sentido del oído está sumamente desarrollado. Los miembros anteriores son en proporción al cuerpo, muy débiles, pero los posteriores son más fuertes. Los cinco dedos de los pies están unidos entre sí por una membranita delgada y elástica que facilita la natación. En los miembros anteriores, el dedo pulgar es largo, como el de los monos.

El cuerpo está enteramente cubierto con una felpa de color gris claro o gris plomo, siendo ésta sumamente tupida y aceitosa durante el invierno. Cuando empieza la estación del calor, estos pelos finos caen en su mayor parte, renovándose durante el verano para formar la felpa espesa que caracteriza la piel de invierno. Durante el mes de junio la piel adquiere su mayor esplendor, alcanzando la felpa a 1 y 1/2 centímetros de largo.

Los pelos que recubren la felpa son cerdosos y de un largo de 5 a 6 centímetros, en el dorso, y 3 a 3 y 1/2 centímetros en el vientre; su color varía según los lugares donde vive el animal.

El myocastor se encuentra en casi toda la América del Sud, siendo más común en la República Argentina. Abunda principalmente en todas las aguas: desde los valles al Norte de Salta, hasta el Río Negro; escasea más al Sud. Esta especie puebla infinidad de arroyos, lagunas dulces y semisaladas de la Provincia de Buenos Aires, siendo por demás vulgar en las largas costas del Río de la Plata.

Las nutrias que viven en las lagunas de agua dulce tienen el dorso de color negro y el color del vientre es gris verdoso o amarillento. En los flancos de los animales adultos se encuentran pelos blancos.

Ejemplares enteramente albinos o cruzas de éstos, no son muy raros, aunque escasean. Algunos se ven actualmente en una laguna del campo del señor Ireneo Zubiarré.

Los myocastores que viven en aguas salobres o en lagunas donde para alimentarse encuentran solamente paja o junco, son siempre de color más claro. El pelo largo es poco lustroso, de color rubio el lomo y bayo o amarillo en el resto del cuerpo. A pesar de todas estas variaciones en el color no hay sino



una sola y misma especie. Los animales que viven en aguas saladas son por lo común muy flacos y el pelo es de calidad inferior.

En estado salvaje la nutria es muy poco golosa, sólo se dedica a buscar el alimento más próximo, conformándose con juncos, paja, diversas plantas acuáticas y sus raíces. Únicamente por suma necesidad busca su alimento fuera de las lagunas.

La nutria que se alimenta con buen pasto se distingue de las demás por ser más obscura y por tener el pelo más lustroso. También se reconoce por su estado de gordura, siendo la carne de este roedor un buen alimento para el hombre.

Le aseguraron a Azara que esta especie pare de 4 a 7 cachorros que siguen a la madre desde muy pequeños. Los cazadores de nutrias piensan aquí que estos animales se reproducen durante todo el año.

Durante las épocas de inundaciones, las corrientes de agua arrastran consigo a las nutrias llevándolas a poblar las nuevas lagunas que por esas causas se forman. Como estas lagunas carecen de juncos y pajas, las nutrias tiene forzosamente que ir a comer en los buenos prados. Muchos estancieros consideran, por eso, los myocastores como una verdadera plaga.

Cuando las lagunas se secan, las nutrias hacen travesías durante la noche, hasta encontrar otra laguna o arroyo que les convenga.

Si en los arroyos como sucede generalmente, falta junco tupido, que las nutrias prefieren para establecer allí sus nidos, solamente entonces hacen cuevas en las barrancas. Para efectuar esta obra empiezan a excavar en el borde del arroyo cerca del nivel del agua y se dirigen hacia su verdadero nido, donde transportan paja seca. Si tropiezan durante esa tarea con un obstáculo que les impida adelantar, cambian de dirección hasta encontrar el sitio conveniente. Es por esta causa que se ven cuevas de diversas formas, lo que dificulta la caza de la nutria con la pala.

Hay personas que creen que la nutria hace cuevas en busca de agua y que por lo tanto abre vertientes. Es simplemente un error; aun cuando esto haya sucedido alguna vez debe suponerse un hecho casual.

En las lagunas donde no hay islas ni pajonales alrededor, la nutria construye un nido muy ingenioso. En los lugares donde hay juncos muy espesos, el animal dobla las puntas de esas plantas al nivel del agua, tegiéndolas y colocando sobre ellas nuevos juncos hasta formar una verdadera balsa capaz de soportar el peso de los animales afuera del agua. La nutria forma después sobre este flotador un techo de juncos, sostenido por una cantidad conveniente de paja y deja una pequeña abertura.

Cuando la nutria regresa de tomar alimento o de alguna correría, nunca penetra directamente al nido. Primero sube sobre éste, espera que su cuerpo esté seco y se limpia antes de entrar. Si el nivel del agua subiese hasta tapan el nido, el animal construye otro del mismo modo sobre el techo del anterior, repitiendo aún la misma operación en caso de que vuelva a inundarse su segundo domicilio. Estos nidos suelen tener una altura de más de un metro no sobresaliendo fuera del agua más que la mitad. Si el nivel del agua baja, el junco se dobla por su propio peso, quedando el nido siempre a la superficie de la misma.

Casi nunca se ven más de dos nidos superpuestos porque el inferior se aplasta casi completamente bajo el peso de un tercero. Los nidos construidos por el myocastor durante el mes de agosto son mucho más perfectos que los



construídos en verano. En este mes los machos ayudan a las hembras ya preñadas, a preparar el nido, mientras que en la parición del verano la hembra hace sola su nido. Puede ser también que las construcciones sean más livianas porque no hace frío.

En las lagunas o arroyos con pajonales en la costa, la nutria busca allí los sitios más tupidos y con sus dientes cortantes hace en todas direcciones caminos a oscuras, semejantes a las cuevas que efectúa en las barrancas. Para hacer el nido, amontona simplemente paja y se esconde adentro.

Donde hay árboles cerca del agua, el myocastor construye cuevas bajo las raíces y más tarde aquí hace su nido.

Este roedor daña a veces los árboles cuando carece de sus alimentos habituales y también en ciertas ocasiones proporcínándose una especie de distracción con quitar la corteza de algunas plantas que pueden así llegar a secarse.

La parición de este roedor, en la provincia de Buenos Aires, empieza en el mes de septiembre. Cuando las hembras son gordas crían de 6 a 7 chicos y cuando son flacas de 3 a 4. Estos animales paren varias veces al año y la cría ya se reproduce antes de tener un año. La madre amamta sus chicos durante dos meses, aún cuando al cabo de cinco semanas éstos empiezan a comer. El color de los cachorros es igual al de la nutria adulta. Se desarrollan muy rápidamente. Tan pronto como la prole empieza a comer, sigue a la madre, nada y zambulle a la par de ésta en cualquier peligro. Cuando los cachorros llaman a la madre gritan con una voz algo parecida a la de un niño de corta edad.

Cuando la nutria se domestica desde chica, es decir, teniendo más o menos el tamaño del ratón, se cría muy mansa y demuestra cariño y afecto a la persona que la cuida. Si escapa a los dientes de los perros, muere en general de obesidad o de hidropesía. En cautividad la procreación parece aún más difícil que en estado salvaje.

La piel de nutria sólo fué bien estimada, como lo merece en el año 1872 debido, quizá, a que su preparación presentaba antes ciertas dificultades, porque antes de esa fecha no se conocía la máquina para la separación y clasificación del pelo destinado a la fabricación de los sombreros de felpa.

Pocos años más tarde, su exportación aumentaba y, por consiguiente su precio, de tal modo que la caza de la nutria fué en la república la más importante y la más lucrativa.

Como los meses indicados para abtener las mejores pieles, son los de invierno, precisamente cuando los trabajos del campo escasean, no es extraño que miles de "nutriadores" (hombres que se dedican a la caza de la nutria) se hayan dedicado a ese comercio, cuando el kilo de piel valía más de 3 pesos moneda nacional, y siete pieles al barrer pesan, más o menos, 1 kilo.

El modo de cazar las nutrias depende de los medios de que dispone el cazador y de las condiciones del lugar donde viven aquellas.

El nutriador de profesión sólo hace uso de la escopeta cuando es imposible utilizar otro sistema; cuando encuentra, por ejemplo, arroyos de barrancas altas o lagunas pantanosas.

Si la nutria está dentro del agua, es casi temeraria. Nada tranquilamente, manteniendo una parte de su lomo fuera del agua, presentando así al tirador un blanco excelente.

La vitalidad del myocastor no es muy fuerte y basta herirlo con un solo



balín para que muera. No está en el caso de otros individuos que zambullen cuando se asustan por los tiros de escopeta, porque no puede esconderse por largo rato bajo el agua. Al cabo de pocos minutos tiene que salir a la superficie para respirar y sucumbe ante un buen tirador.

El aire que queda en el cuerpo del myocastor permite a éste flotar durante largo tiempo después de muerto, hasta que con un bote, un perro o con una caña, se le recoge.

En los arroyos y lagunas donde el fondo es bastante firme para que el *nutriador* pueda andar a caballo, emplea por lo general la lanza. El cabo de ésta es de caña tacuara; la punta lleva un clavo de 25 centímetros, curvado hacia atrás. Generalmente el nutriador va con perros destinados a espantar a las nutrias que hallan fuera del arroyo o de la laguna; camina, entre tanto, dentro del agua, hasta que aperece algún roedor, que lancea en el acto. Al alzar la nutria del agua el ganchito que lleva clavo de la lanza, se agarra al cuero para sostener el animal. Así, sin necesidad de bajar del caballo, el cazador levanta la nutria, tomándola después de la cola con la mano derecha y manteniendo la lanza con la pierna, acaba de matarla, golpeándola con el lomo del cuchillo tenido por la mano izquierda. Agujerea una de las patas y cuelga su víctima a los *tientos* del recado. Muchas veces sin mayor molestia se matan varias nutrias en el mismo sitio. Cuando los machos persiguen a una hembra, parece que se enneguecen ante cualquier peligro; si la hembra está próxima del caballo y cae como primera víctima, y el nutriador la levanta sin mucho ruido, es seguro que los machos no se retiran del lugar. Siguen buscando a la hembra, hasta que uno por uno sucumbe bajo la lanza.

Este sistema de cazar suele traer consigo funestas consecuencias. Si, por ejemplo, el clavo penetra solamente entre la carne y la piel, la nutria enfurecida de dolor y de rabia, una vez levantada se prende con sus grandes dientes de las piernas del nutriador o de las patas del caballo. En este caso el jinete poco previsor cae al agua y el caballo dispara con la nutria adherida. Estas mordeduras son siempre de un carácter muy serio.

Casi todos los perros son aptos para la caza de la nutria, siendo los galgos los que menos se adiestran. Los de más resistencia son los de pelo medianamente largo y duro, tanto perros pequeños como grandes. En los parajes casi secos, en pajonales espesos, los perros chicos, los ratoneros, son los que trabajan con el mejor éxito, pues marchan por los mismos caminos o sendas hechas por las nutrias, hasta que las encuentran. Cuando el perro efectúa el hallazgo, inmediatamente hace parar el roedor y ladra hasta que llega nutriador, quien lo mata a palos.

El inconveniente que presentan los perros chicos, es el de que al atacar a las nutrias, suelen matarlas a mordiscos agujereando los cueros. La caza se facilita mucho empleando perros grandes, pues mientras las nutrias a causa de su talla pequeña están obligadas a nadar, el perro que es más alto puede por lo tanto caminar aún y las alcanza sin dificultad. Hay perros grandes admirablemente adiestrados; muerden la nutria en el pescuezo y la llevan luego a tierra firme. Repiten esta operación hasta que el cansancio o el dolor producido por las heridas que reciben, sea por los mordiscos del roedor, o sea por las cortaderas que atraviesan, los obliga a renunciar. La parte del cuerpo que más sufre de los tajos de las pajas filosas es la paleta que, frecuentemente vése ensangrentada.



Hay perros que pueden matar y llevar a tierra hasta 30 nutrias grandes en pocas horas. Sin embargo, para obtener este resultado es necesario que el amo le dé una recompensa (galletitas o azúcar) cada vez que traen una, animándolos con buen modo para que vuelvan a agua en busca de nuevas víctimas. No es difícil enseñarlos a que dejen las nutrias chicas.

El *nutriador*, diestro, mantiene sus perros con carne cocida, los tiene atados bajo techo y los hace trabajar con un intervalo de uno o más días.

Algunos *nutriadores* no se preocupan por los perros, los cuales están habituados a seguirles cuando van a caballo y cazan a las nutrias sólo por instinto o por hambre. Estos cazadores marchan detrás de sus perros y corren allí donde ladra uno de ellos, lo gritan y recogen la nutria tratando de castigar al descubridor. Inmediatamente el perro corre en busca de otro myocastor para satisfacer su apetido. Cuando el *nutriador* llega tarde, seguramente que encuentra la piel hecha pedazos y si los perros han tenido tiempo para comer la nutria ya no se dedican más a la caza, siguen detrás del caballo del *nutriador* y queda suspendida la cacería. Cuando el cazador regresa a su casa por los pajonales, acompañado de perros un tanto cobardes, sucede algunas veces que éstos son acometidos por una nutria.

Las nutrias que viven en cuevas son cazadas generalmente con trampas de fierro. Es suficiente colocar éstas adentro de la galería, tapándolas con un poco de pasto o de paja, cerrando la boca de la cueva para que no entre algún perro. A la puesta del sol, hora en que las nutrias acostumbran a salir de sus escondites, caen en la trampa.

En las lagunas profundas o recién formadas que no tienen alimentos suficientes para las nutrias éstas salen a la orilla en busca de comida. Como tienen por costumbre ir al mismo sitio en grandes grupos, es muy fácil descubrir el *comedor*, como le llaman los *nutriadores*.

Con motivo del cambio de nivel del agua, las orillas de ciertas lagunas están desprovistas de vegetación, de modo que las nutrias deben, para ir en busca de alimentos, atravesar enteramente a descubierto una zona de 15 o más metros, facilitando así su caza.

A la entrada del sol la nutria sale silenciosamente del agua, olfatea por todos lados y no viendo nada sospechoso, se sienta a un metro más o menos de la orilla, empieza a limpiar sus uñas con los dientes, arregla los bigotes y demás pelos con las manos y se sacude para secarse.

Los *nutriadores* dicen que hacen su *toilette*.

La nutria es sumamente desconfiada. Cualquier ruido o movimiento extraño la espanta.

De repente se asusta, corre ligero a echarse al agua y hace retirar a las demás nutrias que se encuentran a punto de salir.

Repite esta maniobra sola, o en compañía de varias otras y durante una media hora, hasta que por fin salen todas, animándose una a otra para ir al *comedor*.

Para cazarlas, se unen dos o más *nutriadores*, y al oscurecer se acercan sigilosamente a la laguna. Si el suelo, en las cercanías del *comedor*, tiene algún reparo donde poder esconderse, la caza es muy sencilla. Pero las nutrias buscan en general su sitio con vista libre para todos lados con el objeto de darse pronta cuenta de cualquier peligro mientras toman alimento. En este caso, por dos lados opuestos se arriman los *nutriadores* a caballo hasta la orilla misma de la laguna, caminando lentamente para hacer salir las nutrias que aún



quedan en el agua. Luego los *nutriadores* se detienen más o menos a una cuadra antes de llegar a los caminitos o sendas de los roedores, que acostumbrados ya a ver esos visitantes no titubean en ir todos al *comedor*.

Los cazadores se dirigen entonces a galope al sitio donde se encuentran las nutrias. Estas viendo que les han cortado la huída hacia el agua, buscan esconderse en el campo. Los *nutriadores* retiran algo sus caballos, se agachan en los caminitos y armados de un bastón esperan algunos momentos.

Las nutrias vuelven pronto una por una del campo donde se refugiaron antes y al pasar a la vista del *nutriador*, éste les descarga un golpe en el lomo que las deja tendidas en el suelo. A veces ninguna escapa. Si los *nutriadores* tienen buenos perros suelen usarlos en esta clase de caza, largándolos en el momento oportuno, es decir, cuando las nutrias se encuentran en el *comedor*, algo distante de la laguna.

Concluída la matanza, los *nutriadores* cargan los roedores tal como se encuentran, si la morada no queda distante, pero si está muy retirada, llevan solamente los cueros.

En el primer caso cuando el *nutriador* ha llegado a su casa y sacado los cueros de las nutrias, reserva las más gordas para su alimento, por medio de la sazón al asador.

(Continuará)

---

## MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

### CENSO GANADERO

**Todas las personas que posean animales deben saber:**

- 1.º Que el Gobierno de la Nación ha resuelto levantar un censo ganadero en todo el país.
- 2.º Que la fecha en que se levantará ese censo será el 1.º de julio del año 1930.
- 3.º Que anteriormente a dicha fecha recibirá cada persona que posea animales una ficha o libreto para que anote la cantidad y clase de los mismos que tenga.
- 4.º Que en cada uno de los partidos o departamentos existe una comisión local donde se podrán obtener fichas e instrucciones para cumplir con la ley del censo.
- 5.º Que esa anotación debe hacerla el día 1.º de julio próximo.
- 6.º Que deberá decir la verdad, porque es patrimonio de las personas honradas así hacerlo; porque es una obra patriótica de interés público, y porque se trata también de su propio interés.
- 7.º Que no se tiene ningún propósito de establecer impuestos, dado que el único fin es conocer la verdadera riqueza ganadera con que cuenta el país, a fin de estudiar las medidas de gobierno más convenientes para protegerla y orientar su mejor desarrollo.
- 8.º Que los datos anotados en la ficha serán guardados en la mayor reserva y servirán únicamente para los trabajos de compilación.
- 9.º Y que si no dijera la verdad, la ley lo castiga con penas de multa o prisión muy severas (Art. 9 y 10, Ley 11.563).

**LA COMISION.**



# IMPORTANTE

Para los Hacendados del Norte

---

## VACUNACION CONTRA LA TRISTEZA

---

Hasta 1912, época en la cual encontré por primera vez en la República Argentina un tercer parásito de la Tristeza, el ANAPLASMA, descubierto por Theiler en el Transvaal mi vacuna no tenía eficacia sino contra el Piroplasma bigeminum y Piroplasma argentinum, de modo que fracasaba cuando las garrapatas inoculaban el Anaplasma.

Después de un minucioso estudio del ANAPLASMA ARGENTINUM, conseguí en 1915 transformarlo en vacuna, y desde esa época apliqué con todo éxito mi vacuna, a la vez contra los Piroplasmas y Anaplasmas conocidos en el país.

SE TRATA DE UNA VERDADERA VACUNA CONSEGUIDA POR PRIMERA VEZ EN LA CIENCIA, POR ATENUACION DE ANAPLASMA ARGENTINUM.

Ningún método actualmente conocido da una inmunidad tan segura con el mínimo peligro, hasta para los bovinos adultos.

Esta vacuna puede con toda facilidad ser probada comparativamente con **cualquier otra**. Se aplica en las estancias a pedido de los hacendados con dos inyecciones debajo de la piel para los TERNEROS MAMONES hasta 6 meses de edad, y en tres inyecciones también bajo de la piel, para los bovinos de más edad.

Tanto para la vacuna como para la aclimatación, los resultados son superiores cuando se trata de inmunizar reproductores jóvenes. Actuando con animales que no pasan de 12 a 14 meses, el éxito es completamente seguro.

La edad más avanzada, la pureza de los animales, la excesiva temperatura en el verano, las condiciones desfavorables del campo, aumentan las dificultades para la **aclimatación** y disminuyen la **importancia del éxito**.

Se puede afirmar que hoy en día, siguiendo las instrucciones de la vacunación contra la Tristeza y observando las reglas de la aclimatación, la mestización de los bovinos en los campos infectados de Tristeza es, no solamente posible, sino muy fácil. (Solicítense el folleto con instrucciones).

Los animales vacunados deben ser infectados por garrapatas, dos meses después de la última inoculación vaccinal.

La destrucción de las garrapatas y la mejoración de los campos de pastos fuertes, completan con la vacunación, la solución del gran problema de la mestización general del ganado del Norte.

**Para informes, dirigirse a Maipú 842 — Buenos Aires.**

**Prof. JOSE LIGNIERES.**



# La Peste Porcina u Hog-Cólera

Con motivo de la gran mortandad ocasionada actualmente por la Peste Porcina u Hog-Colera en numerosos criaderos de cerdos, cumplimos con el deber de llevar a conocimiento de los interesados que el profesor José Lignieres, ha puesto en práctica su anunciado procedimiento de vacunación simultánea, empleando el suero y virus, siendo este último extraído de los animales enfermos del país.

Para demostrar a los señores criaderos de cerdos la real eficacia de tal procedimiento, nos es grato transcribir a continuación el elocuente testimonio que gentilmente nos ha remitido el señor H. Paternoster, a raíz de la vacunación efectuada en su establecimiento "Granja Magda" situado en la estación Pedernales (F. C. S.).

"GRANJA MAGDA

Pedernales, julio 16 de 1923.

Señor Profesor José Lignieres. — Maipú 842. — Buenos Aires.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de llevar a su conocimiento que la suero-vacunación aplicada por ese Laboratorio contra la Peste Porcina u Hog-Colera, a 990 porcinos (grandes y chicos) de este establecimiento, ha dado muy excelentes resultados, puesto que en plena epidemia detuvo inmediatamente la mortandad, sin que hasta la fecha y transcurrido ya algún tiempo se haya producido ningún otro caso.

Al agradecer a usted los beneficios obtenidos con el empleo del método eficaz preconizado por ese Laboratorio, como también el valioso concurso prestado por los vacunadores técnicos enviados para su aplicación, me es grato autorizarlo para que haga de este testimonio el uso que considere más conveniente.

Lo saluda muy atto. y s. s. s."

p. p. H. Paternoster  
(Firmado): Diego Muir.

**Técnicos para la Vacunación-** A pedido de los interesados este Laboratorio enviará un técnico o una persona competente para efectuar la vacunación simultánea contra la Peste Porcina, en las condiciones más económicas, es decir, sin cobrar honorarios para el vacunador. Únicamente se cobrarán los gastos de viaje.

## PRECIOS

**SUERO A \$ 0,07 EL C. C.**

**VIRUS A \$ 0,10 EL C. C.**

*Soliciten folleto con instrucciones a*

**"LIGNIERES" Cía. General de Vacunas y Sueros**

SOCIEDAD ANONIMA

Director Científico: Prof. JOSE LIGNIERES

Dirección Telegráfica:  
"LINIERVACUNA"

**840-MAIPU-842**

U. T. 31-Retiro 0303  
C. Tel. 2308, Central

Sucursal en Rosario: SANTA FE 908

Sucursal en Concordia: 10. DE MAYO 10

Sucursal en la R. O. del Uruguay: JUAN CARLOS GOMEZ 1260 - Montevideo



MICROGRAPHIE - BACTERIOLOGIE  
Téléphone: Fleurus 08.58. Adresse télégr. Cogibacoc-Paris

# ETABLISSEMENTS COGIT

CONSTRUCTEURS D'INSTRUMENTS ET D'APPAREILS  
POUR LES SCIENCES

36, BOULEVARD SAINT-MICHEL, 36 PARIS

*Atelier de Construction Expédition et Verrerie  
en gro.: 19 Rue Jean Dolent, PARIS*

AGENTS GÉNÉRAUX  
DES MICROSCOPES KORISTKA

SPENCER-LEITZ

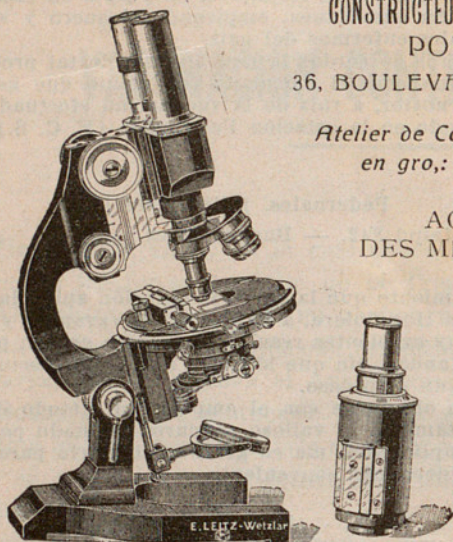
*Dépositaires des Nouveaux  
Colorants Français*

R. A. L.

*Constructor des*

MICROSCOPIS FRANÇAIS COGIT

*Installations complètes de Laboratoires,  
Spécialité de Matériel et Produit pour  
le Wassermann.*



## BANQUE FRANÇAISE DU RIO DE LA PLATA

RECONQUITA 199

Capital et Réserves: 15.913.832,24 Piastres or

Met à la disposition du public son nouveau service

COFFRES-FORTS EN LOCATION

Faites une visite aux Trésors  
et demandez les conditions

TOUTES OPERATIONS BANCAIRES





“DEBO MI SALUD A LA ACA-  
ROINA, EL CONOCIDO SAR-  
NIFUGO Y DESINFECTANTE.”

Convéñzase de las bondades de la

# “ACAROINA”

La Acaroma, elaborada con los principios más activos derivados de la destilación mineral, es, científicamente considerada, el remedio que más conviene para extirpar totalmente la sarna y para ejercer, al mismo tiempo, una acción desinfectante en el cuero de las ovejas, dejándolas en buenas condiciones de engordar y de producir una excelente calidad de lana, como consecuencia del buen estado de salud en que se encuentran después de haber sido bañadas con ese poderoso específico.

Aprobado nuevamente por la Dirección General de Ganadería  
y por la Asistencia Pública de la Capital.

Pida “ACAROINA” en los Almacenes y Ferreterías o a la:

**COMPANÍA PRIMITIVA DE GAS**

**Alsina 1169**

**Buenos Aires**



CUANDO SU HACIENDA SE MUERA  
POR UNA MALA INMUNIZACION, O POR  
NO HABER SIDO VACUNADA, RECURRA

: A :



QUE, COMO EN OTROS MUCHOS  
CASOS, RESOLVERA SATISFAC-  
TORIAMENTE EL CONFLICTO,  
LIBRANDOLE DE PERDIDAS

: INGENTES :

: O :

**"LIGNIERES" Cia. General de Vacunas y Sueros**

SOCIEDAD ANONIMA

Director Científico: Prof. JOSE LIGNIERES

840 - MAIPU - 842

BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica: "LINIERVACUNA"

Sucursales: { En ROSARIO: SANTA FE 908  
En CONCORDIA (E. R.): 1° de Mayo 10  
En MONTEVIDEO: JUAN CARLOS GOMEZ 1260